

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 86 Lunes 8 de abril de 2024 Sec. II.B. Pág. 39221

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 35, de 20 de febrero de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio, Servicio de Deportes, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno/a de Colegios, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Jefatura de Sección del Servicio de Tesoreria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Gestión Económica Prespuestaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Informático/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Encargado/a de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Armilla, 2 de abril de 2024.-La Alcaldesa, Dolores Cañavate Jiménez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X